

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Carrera: Licenciatura en Educación

Unidad curricular: Curso taller cooperación, prácticas pedagógicas y autonomía

Área Temática: Abordajes interdisciplinarios o vinculados a la docencia

Semestre: Par

La unidad curricular corresponde al primer semestre de la carrera según trayectoria sugerida por el plan de estudios: **NO**

	Cargo	Nombre	Departamento/Sección
Responsable del curso	Prof. Adj.	Felipe Stevenazzi	Unidad Académica Instituto de Educación
Encargado del curso	Prof. Adj.	Felipe Stevenazzi	Unidad Académica Instituto de Educación . SCEAM Área Estudios Cooperativos y Economía Solidaria - GETRAFEEP
Otros participantes del curso	As.	Diego Barrios	SCEAM Área Estudios Cooperativos y Economía Solidaria
	Ay.	Victoria Díaz	
	Ay.	Ignacio Dolyenko	Unidad Académica Instituto de Educación - GETRAFEEP

El total de Créditos corresponde a:

Carga horaria presencial	20 horas
Trabajos domiciliarios	SI
Plataforma EVA	SI
Trabajos de campo	SI
Monografía	NO
Otros (describir)	-
TOTAL DE CRÉDITOS	8

Permite exoneración	SI
----------------------------	-----------

Propuesta metodológica del curso:

Teórico - práctico	Asistencia obligatoria	SI
--------------------	------------------------	----

Unidad curricular ofertada como electiva para otros servicios universitarios	SI	Cupos, servicios y condiciones: 10 – sin especificar.
--	----	--

Forma de evaluación y Modalidad:

Presencial.

La evaluación del curso taller surge de la confluencia de dos espacios complementarios: a) la participación activa en las instancias del curso taller a partir de las instancias de debate y comentario de textos y b) realización de un trabajo escrito colectivo que podrá adoptar dos modalidades: 1) trabajo teórico con alguna de las temáticas abordadas en el curso taller, b) sistematización e intercambio con una experiencia o práctica de educación y cooperación.

Según el artículo n.º 7 y n.º 8 del Reglamento de estudios de grado de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación:

“Art. 7. Sobre la obtención del derecho a aprobar. Para la obtención del derecho a aprobar la unidad curricular se requerirá una calificación final de Aceptable o superior para el conjunto de las actividades de evaluación realizadas durante el curso (a modo de ejemplo: pruebas parciales, informes, actividades prácticas, ejercicios presenciales o domiciliarios). Una calificación final inferior a Aceptable conducirá a la necesidad de repetir el curso.

Art. 8. Sobre la aprobación. Los estudiantes que obtengan el derecho a aprobar una unidad curricular podrán hacerlo mediante alguna de las siguientes modalidades:

a) Aprobación directa. Aquellos estudiantes que en las actividades de evaluación referidas en el artículo anterior obtuvieran una calificación final de **Bueno** o superior, estarán exonerados de cualquier otro tipo de evaluación y se considerarán aprobados con dicha calificación. El docente explicitará esta posibilidad en el Programa correspondiente.

b) Aprobación por evaluación final. El estudiante que no logre la aprobación directa o en el caso en que el programa establezca esta modalidad como obligatoria, podrá aprobar la unidad mediante una evaluación final o examen. Para ello, deberá alcanzar una calificación mínima de **Aceptable**.

En cualquier caso, el estudiante que no alcance la calificación mínima requerida (Aceptable) en una sola de las evaluaciones durante el curso -cualquiera que esta evaluación fuere-, ya sea para su aprobación directa o para ganar el derecho a aprobar mediante evaluación final, tendrá derecho a la realización de una prueba de recuperación, que sustituirá a la referida instancia de evaluación.

c) Examen libre. Para la aprobación de las unidades curriculares de carácter teórico, podrán rendir un examen libre aquellos estudiantes inscriptos al mismo. El examen versará sobre la totalidad del Programa del último curso impartido.

El Consejo de Facultad -con el asesoramiento de la Comisión Académica de Grado- podrá considerar y aprobar otras formas de aprobación.

Conocimientos previos requeridos/recomendables:

No corresponde.

Objetivos:

Acercar a estudiantes a los debates pedagógicos que implican la incorporación decidida de la cooperación en la propuesta pedagógica y sus relaciones con lo escolar.

Poner en diálogo un conjunto de experiencias y prácticas pedagógicas que tienen a la cooperación como centro, a los efectos del análisis y la construcción de conocimientos sobre las relaciones entre cooperación y educación.

La presente propuesta formativa se origina en la intersección del Grupo de Estudio y Trabajo Forma escolar y experimentación pedagógica (GETRAFEEP-FHCE) y del Núcleo educación y procesos colectivos del Área Estudios Cooperativos y Economía Solidaria – SCEAM, desde estos espacios se viene desarrollando trabajo de investigación y extensión sobre la temática cooperativa y asociativa. Este se articula, a la vez, con búsquedas prácticas y conceptuales relativas a la forma escolar, así como sus límites para el desarrollo de una propuesta pedagógica que recupere la cooperación.

Contenidos:

Cooperación como conformación de un sujeto social colectivo.

Cooperación como práctica pedagógica, búsquedas, desafíos y límites con lo escolar.

Relaciones entre educación y cooperación en las propuestas pedagógicas, y las relaciones con lo escolar. La experimentación pedagógica como proceso de búsqueda.

La educación cooperativa y las cooperativas de educación, búsquedas y desafíos históricos y actuales.

Dimensiones políticas del trabajo pedagógico.

Autonomía en las prácticas pedagógicas y políticas, en el tránsito de la heteronomía a la autonomía.

Intercambio desde investigaciones relacionadas con la temática del curso-taller.

Diálogos e intercambios con prácticas pedagógicas en la cooperación.

Bibliografía básica:

El resto de la bibliografía se indicará en clase.

1. Barrios, D; Díaz, V y Stevenazzi, F. (2022). Continuidades y rupturas en la incorporación de la cooperación en la educación. En: Revista ORG & DEMO, 23 (1), 83-98. Disponible en: <https://revistas.marilia.unesp.br/index.php/orgdemo/article/view/13114/9916>
2. Castoriadis, C. (1997). Poder, política y autonomía. En: Un mundo fragmentado. Buenos Aires: Altamira. Disponible en: https://ilusionismosocial.org/pluginfile.php/1000/mod_resource/content/2/castoriadis.PDF
3. Frantz, W. (2008). Educação e cooperação: práticas que se relacionam. En: Sociologias, 3 (6). Disponible en: <https://seer.ufrgs.br/index.php/sociologias/article/view/5772>
4. Freire, P. (1996). Política y Educación. México: Siglo XIX.
5. Freire, P. (2002). Pedagogía de la autonomía. Buenos Aires: Siglo XIX.
6. Stevenazzi, F. (2010). Las cooperativas de educación hacia la Educación cooperativa. En: Revista Estudios Cooperativos, 15, (1), 72-79. Disponible en: https://www.extension.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2022/09/04_revista_UEC.pdf
7. Stevenazzi, F. (2020). Experimentación pedagógica, alteraciones a la forma escolar y producción de política desde el cotidiano. Montevideo: Biblioteca plural/Ediciones universitarias.
8. Terigi, F. (2004). La enseñanza como problema político. En: Frigerio, G y Diker, G. (Comps). La transmisión de las sociedades, las instituciones y los sujetos. Un concepto de la educación en acción. Buenos Aires: CEM/Novedades Educativas.
9. Tifni, E. (2010): Educación cooperativa y pedagogía crítica, dos propuestas contra hegemónica. En: Revista Estudios Cooperativos, 15, (1), 46-56. Montevideo. Disponible en: https://www.extension.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2022/09/04_revista_UEC.pdf
10. Tiriba, L y De Jesús, P. (2004). Cooperación. En: Cattani, A.D. (Org.). La otra economía. Disponible en: <https://www.economiasolidaria.org/sites/default/files/Laotraeconomia.pdf>

Año 2024